

**ACTA
SESIÓN DE DIRECTORIO**

GOLF Y DEPORTES LOMAS DE LA DEHESA S.A.

En Santiago de Chile, a 6 de mayo de 2022, siendo las diez horas treinta minutos, de manera virtual y a distancia se dio comienzo a la Sesión de Directorio de la sociedad **GOLF Y DEPORTES LOMAS DE LA DEHESA S.A.** Asistieron los directores señores Ignacio Ossandón Irrázabal, Bernardo Ossandón Larraín, María Soledad Ossandón Larraín, María Teresa Ossandón Larraín y Gabriel Ossandón Larraín como directores de la sociedad, actuando este último como Secretario. Asiste especialmente invitado el Gerente General don Gabriel Ossandón Valdés. Se deja constancia que todos los asistentes estuvieron presentes en forma simultánea y permanente durante toda la Sesión, a través de video conferencia, en conformidad con el artículo 47 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.-

Presidió la sesión don Gabriel Ossandón Valdés.-

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior;
2. Renuncia de Director;
3. Renuncia de Gerente General;
4. Elección de Director;
5. Designación de Gerente General; y
6. Renuncia y elección de Presidente.-

ACUERDOS:

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por la unanimidad de los directores, sin observaciones.-

2.- RENUNCIA DE DIRECTOR:

El Secretario deja constancia que con esta fecha ha presentado su renuncia al cargo de Director don Gabriel Ossandón Larraín, la que es aceptada con esta fecha y se procedió a agradecer al señor Ossandón Larraín las gestiones realizadas en beneficio de la sociedad.

3.- RENUNCIA DE GERENTE:

El Secretario deja constancia que con esta fecha don Gabriel Ossandón Valdés ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General, la que es aceptada con esta fecha y se procedió a agradecer al señor Ossandón Valdés las gestiones realizadas en beneficio de la sociedad.

4.- ELECCIÓN DE DIRECTOR:

En consideración al punto segundo anterior, el Directorio acordó por la unanimidad elegir a don Gabriel Ossandón Valdés como Directorio reemplazante, quien durará en su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. El señor Ossandón Valdés aceptó el cargo y asumió sus funciones de manera inmediata.-

5.- ELECCIÓN DE GERENTE:

En consideración al punto tercero anterior, el Directorio acordó por la unanimidad elegir a don Gabriel Ossandón Larraín como Gerente General y Secretario del Directorio, quien aceptó el cargo y asumió sus funciones de manera inmediata.

6.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE:

El Secretario deja constancia que con esta fecha don Ignacio Ossandón Irarrázabal ha presentado su renuncia al cargo de Presidente pero manteniendo el cargo de Director, la que es aceptada con esta fecha y se procedió a agradecer al señor Ossandón Irarrázabal las gestiones realizadas en beneficio de la sociedad.

En consideración a lo anterior, el Directorio acordó por la unanimidad elegir a don Gabriel Ossandón Valdés como Presidente, quien agradeció su nombramiento, lo aceptó y procedió a presidir la sesión.-

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:

Se acordó facultar a los abogados don Roberto Ossandón Irarrázabal y/o don Marko Jürgensen Kroneberg, para que uno cualquiera de ellos actuando en representación de todos los señores directores asistentes a la reunión, reduzca a escritura pública esta acta, en todo o parte.

Finalmente se facultó también, al portador de copia autorizada de la escritura a que se reduzca esta acta, para requerir las inscripciones, anotaciones, y subinscripciones que sean procedentes conforme a derecho.-

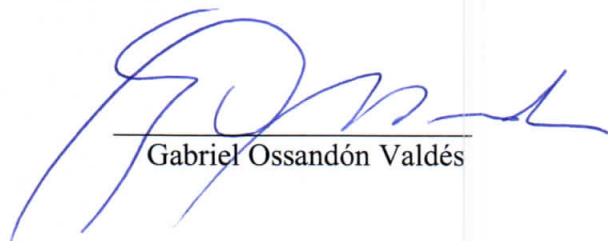
CUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS:

Finalmente, se acordó llevar a efecto todos los acuerdos tomados en la presente sesión sin necesidad de esperar la aprobación de la presente acta por el sólo hecho de firmarla el Presidente y el Secretario.-

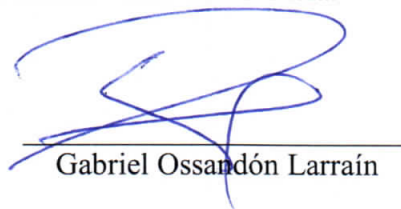
Sin otras materias que tratar, se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.-

CERTIFICADO

Don Gabriel Ossandón Valdés, Presidente del Directorio y don Gabriel Ossandón Larraín, Secretario de Directorio, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, certifican que todos los asistentes participaron simultánea y permanentemente en la presente sesión de directorio mediante video conferencia.



Gabriel Ossandón Valdés



Gabriel Ossandón Larraín